



**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
México, DF, 22 de abril de 2012

**CIRCULAR No. 069**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES**

Me refiero a las actividades que realizan el personal encargado de la capacitación en las Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21, fracción VII, 41, fracción I, incisos c) y g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye para que el personal encargado de su instrumentación en el ámbito distrital, Técnico y Asistentes Operativos, Supervisores y Asistentes-Instructores Electorales, utilicen los uniformes que les fueron proporcionados por el Instituto para el desempeño de sus labores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del IEDF.- Para su conocimiento.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del IEDF.- Para su conocimiento.  
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro.- Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF.- Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario.

BVM/BGMN/cspvj